



LA MONEDA REVOLUCIONARIA DE MEXICO

1913-1917

MONOGRAFIAS

DE

HOWLAND WOOD y J. SANCHEZ GARZA

TRADUCIDAS DEL INGLÉS Y ANOTADAS POR

MANUEL ROMERO DE TERREROS

C. DE LAS ACADEMIAS ESPAÑOLA, DE LA HISTORIA
Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

PREAMBULO

El erudito Conservador de la Sociedad Numismática Americana, Mr. Howland Wood, publicó en Nueva York, en 1921, una curiosa monografía sobre aquellas monedas provisionales que, según sus noticias, habían sido emitidas por los distintos bandos revolucionarios de México; y en vista del buen éxito de su obra, lanzó una segunda edición, siete años más tarde, notablemente ampliada y corregida.

La manifiesta importancia numismática de la monografía del Sr. Howland Wood nos sugirió la idea de traducirla al español, y en vista de la buena acogida que dió a nuestro proyecto el entonces Director del Museo Nacional, Profesor don Leopoldo Kiel, obtuvimos la venia de la Sociedad Numismática Americana y del autor de la obra, quien bondadosamente nos suministró, además, nuevos datos que a últimas fechas había adquirido.

Procuramos que nuestra traducción fuera fiel, si no precisamente literal; y nos pareció conveniente omitir aquellas explicaciones

que en México no tienen objeto. El peso de las piezas de oro y plata se expresó solamente en gramos y se rectificaron algunos pequeños errores.

Estaba terminada la traducción de la obra del Sr. Howland Wood y dispuesta para darse a la estampa, cuando apareció, también en inglés aunque editado en esta capital, un opúsculo sobre el mismo asunto, debido a la pluma de nuestro excelente amigo, don J. Sánchez Garza, persona como nadie capacitada, por sus vastos conocimientos, para escribir sobre la materia.

La nueva publicación venía a completar de manera notable la anterior, en vista de lo cual, decidimos vertirla también al español. Pero hay que advertir que, debidamente autorizados para hacerla así por el propio Sr. Sánchez Garza, nuestra traducción es todavía más libre que la de la obra del Sr. Howland Wood, puesto que hemos creído conveniente modificarla un tanto, para no repetir lo ya anotado por éste, y para describir con mayor amplitud las monedas no citadas por el Conservador de Sociedad Numismática Americana. Aventuramos, además, algunas notas de nuestra cosecha.

Queremos rendir nuestro más sincero agradecimiento, tanto a los señores Wood y Sánchez Garza, por las facilidades que nos han dado para reproducir en español sus monografías; cuanto al actual Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Licenciado don Alfonso Caso, quien dispuso que en los talleres de al Institución que está a su cargo se imprimiera esta traducción.

M. R. de T.

LA MONEDA DE LOS REVOLUCIONARIOS MEXICANOS

Por HOWLAND WOOD

PROLOGO DE LA EDICION DE 1928

En 1921 apareció la monografía sobre la Moneda Revolucionaria de México. Era la primera descripción que se hacía de dicha moneda, y a la sazón relativamente poco se sabía de ella. Los informes que entonces pudieron recogerse provenían de residentes en México, de viaje-

ros que regresaban de aquel país y de algunos coleccionistas. Desde entonces, un buen número de coleccionistas, en los Estados Unidos y en México, se ha especializado en el estudio de estas series, y es a ellos a quienes se debe, en gran parte, nuevo material para esta edición.

Cuando se publicó la primera monografía se comprendió que la lista de piezas distaba mucho de ser completa y el tiempo lo ha confirmado. La edición anterior contenía setenta y cinco números; en la presente se describen ciento ochenta variedades mayores. Al principio, se pensó en sólo publicar un suplemento, pero para mayor claridad y en beneficio del coleccionista, se decidió después arreglar de nuevo toda la serie

Se notará que las principales adiciones se refieren a las series de cobre, de Durango y de Zapata. Estas monedas inferiores se emitieron, en su mayor parte, después de las de plata, y reflejan claramente ya la escasez creciente de la plata o la depreciación de la moneda. Algunos errores, que se deslizaron en la primera monografía, han sido corregidos en esta edición.

Aunque el gabinete de la Sociedad Numismática Americana contiene muchas de las piezas descritas, sin la generosidad y cortesía de los coleccionistas, no hubiera podido reunirse este nuevo material. El autor, pues, desea dar las gracias, una vez más, a varios amigos que han sido en realidad colaboradores de esta obra. Desea expresar sus agradecimientos muy especialmente al Dr. Everardo Landa, de la ciudad de México; a Mr. E. Z. Little, de Seattle, Washington; a Mr. H. L. Hill, de San Francisco, California; a Mr. Farran Zerbe, de Tyrone, Pennsylvania; así como a Mr. Julius Guttag, Mr. Frank I. Liveright, y Mr. T. C. Boyd, de Nueva York; a Mr. George F. Brown, de Chicago; a Mr. L. W. Hoffecker, de El Paso, Texas; a Mr. O. P. Eklund, de Spokane, Washington, y al Reverendo A. D. Chaurand, de la ciudad de Nueva York.

Las monedas revolucionarias, en su mayor parte, pueden llamarse escasas, y muchas lo son realmente. De algunas solamente se conoce un ejemplar. No se ha intentado mencionar el grado de rareza de las monedas, sino que solamente se ha hecho una afirmación general cuando el caso lo ha ameritado. No se ha intentado describir o enumerar cada variedad menor, especialmente porque la intención del grabador fué que los cuños fueran idénticos. Se ha preferido proporcionar gran número de ilustraciones, a mostrar solamente unos cuantos tipos principales, y se espera que en aquellos casos en que las reproducciones no han sido muy claras, el lector será indulgente, puesto que las fotografías provienen de diversas fuentes y han sido tomadas en distintas condiciones, no todas favorables, durante los últimos siete años.

INTRODUCCION

La guerra, bajo distintos aspectos, siempre ha tenido influencia sobre la moneda. A causa de ella, las casas de moneda han cambiado de mano; otras nuevas se han establecido; nuevas denominaciones y tipos se han creado; y, en fin, acuñaciones especiales, de necesidad o de emergencia, han surgido. La amonedación europea en tiempos pasados bien atestigua estos hechos, y la moneda de Norte y Sud-América ha sufrido con frecuencia la influencia de guerras intestinas y de disturbios políticos.

Desde que empezó en México la reciente época revolucionaria y se vió que era probable que se emitieran nuevas monedas, la Sociedad Numismática Americana se preocupó por obtener, junto con ejemplares de tales monedas, datos acerca de su origen, teniéndose muy en cuenta la necesidad que había de coleccionar toda información posible mientras estuvieran recientes los sucesos. Se tomó esta decisión en vista de las escasas noticias que hay ahora acerca de las series de monedas crudamente acuñadas y de piezas contramarcadas, que emitieron en México, tanto los insurgentes como los realistas, durante la guerra de Independencia que asoló al país de 1810 a 1822. Durante aquella época y aún mucho tiempo después, se hizo poco aprecio de tales piezas, de tal manera que, actualmente, poco se sabe acerca de ellas que pueda ser aprovechado por los numismáticos. Si existen datos ciertos acerca de la extensa acuñación hecha por Morelos, jefe del ejército del Sur, muchos, en cambio, se ignoran. En cuanto a la moneda del general Vargas, acuñada en Sombrerete, Zacatecas, poquísimo saben los numismáticos acerca de tal personaje y su emisión. Hubo también varias emisiones hechas por los realistas y la Junta Central Gubernativa, así como numerosas piezas contramarcadas, pero, en general, se ignoran los pormenores de su acuñación. Esto es muy de sentirse, puesto que si existiera más información acerca de semejantes piezas, éstas resultarían tan interesantes como cualesquiera de su clase emitidas en Europa.

Sin intentar trazar la historia de la última revolución, o mejor dicho, serie de revoluciones, podemos afirmar que la inquietud política, latente durante varios años, despertó por fin en 1910, cuando el General Porfirio Díaz resultó electo Presidente por octava vez. A pesar de que el anciano estadista se daba cuenta del descontento que existía, se dejó persuadir por sus consejeros para continuar en la presidencia; y en noviembre de dicho año estalló la revolución, bajo el mando de don Francisco Madero. Díaz salió de México en ma-

yo de 1911, y, después de un corto período de un gobierno provisional, Madero subió a la presidencia. Su gobierno fué corto; del 6 de noviembre de 1911 hasta el 13 de febrero de 1913. Pocos días después, tras un golpe de Estado, fué asesinado. Al mes siguiente estallaron nuevas rebeliones en el Norte, bajo el mando de Carranza y Villa; pero hacía ya tiempo que en el sur del país, Zapata y sus secuaces venían presentando decidida oposición a cualquier gobierno del centro.

Durante los dos primeros años, los acontecimientos se sucedieron con rapidez y se efectuaron muchos cambios políticos, pero nada se hizo en cuanto a la emisión de moneda. La moneda revolucionaria empezó, cuando las Fuerzas Constitucionalistas, en el Norte, trataron de organizar las comarcas que iban ocupando. Esto se debió probablemente a la urgente necesidad que había de una moneda más estable y al hecho de que, como la guerra civil había ya devastado al país, el dinero, o se hallaba escondido o había emigrado al extranjero. La primera emisión que se hizo consistió en enormes cantidades de papel moneda que en gran escala se falsificaban y que en poco tiempo, llegaron a perder casi todo su valor. En realidad, durante algún tiempo, todo parecía indicar que los numismáticos tendrían poquísimo éxito en la búsqueda de monedas.

Como prácticamente nada costaba emitir papel moneda y éste generalmente era puesto en circulación por la fuerza, la necesidad de acuñar quedó reducida al mínimo. Y en realidad, en las casas en que llegó a acuñarse plata o cobre, el metal se tomaba por la fuerza y el costo de producción, por lo tanto, era muy reducido. Cuando se emitía moneda de plata, ésta desaparecía de la circulación al instante, porque la abundancia de papel moneda hacía que fuera buen negocio el fundir o exportar la nueva moneda metálica. Sin embargo, quedaron en el país grandes cantidades de dinero, debido al hecho de que mucho había tenido que salir de su escondite a fuerza de amenazas, tormentos y otros métodos de la misma índole. Además, es bien sabido que grandes sumas habían sido introducidas de contrabando en los Estados Unidos. Se dice que cuando murió Villa, tenía reunidos en los Estados Unidos, varios millones de los pesos que acuñara en Chihuahua.

Las primeras de estas emisiones revolucionarias, especialmente en el Norte, se hicieron con la intención de darles todo su peso y valor. En el Sur, las monedas se estamparon con valores muy en exceso del de su metal y más tarde se dieron casos de emisiones de verdaderas fichas de cobre con el valor de monedas de plata.

Interesante detalle es la mezcla de oro en las monedas de plata. Cuando se hacía intencionalmente, la cantidad de oro se expresaba en la moneda, como en las emisiones de Zapata y de Oaxaca.

Esta monografía abarca la acuñación metálica emitida por diferentes bandas revolucionarias durante la época aludida. No intenta enumerar las muchas y variadas emisiones de papel y cartón moneda que inundaron el país.

Era lógico esperar encontrar muchas contramarcas, como resultado de tantos cambios, pero éstas en realidad fueron pocas. La razón más probable de tal falta de contramarcas fué la escasez de moneda que revalidar y el hecho de que ninguna emisión de un bando llegó a caer en grandes cantidades en manos de otro.

EMISIONES DE SINALOA

La primera emisión de moneda en toda forma, la hicieron los revolucionarios en el Estado de Sinaloa, en junio y julio de 1913, con metal que tomaron de la mina "Rosario", por orden del General Rafael Buelna.

1. *Peso*. La moneda común de a ocho reales, o peso, de México, con el águila en el anverso y el radiante Gorro de la Libertad al reverso, en la forma que se adoptó en 1825 y que vino usándose, casi sin interrupción, hasta 1910⁽¹⁾.

Plata fundida.

Módulo: 36-39 mm. Peso: 32.72 gramos.

Se dice que solamente se hicieron 25,000 ejemplares, en vista del mal resultado obtenido en la fundición, que se llevó a cabo en imperfectos moldes de arena. Las piezas son raras. La mayor parte de la emisión fué refundida al cabo de unos cuantos días, porque se encontró que el metal empleado contenía gran proporción de oro, pues no se había ensayado antes de hacerse las monedas. Corrieron a la sazón muy exagerados rumores acerca de la cantidad de oro que contenían las piezas. En realidad, el oro que hay

(1) Efectuada la Independencia, se adoptó, como escudo de armas del Imperio Mexicano, el águila sobre el nopal, pero sin la serpiente en las garras, y así lo usó don Agustín de Iturbide durante su efímero reinado. En cuanto a la moneda de este monarca, el primer tipo que ostentó al reverso fué, dice Orozco y Berra, "el águila coronada, flaca y prolongada, vuelta hacia la derecha, con las alas cortas, aunque abiertas, todo de pésimo gusto"; pero en el mismo año de 1822 se hicieron nuevos troques con "el águila en mejores carnes y representando de más cerca la verdad". Al proclamarse la República, decretó el Congreso, en 14 de abril de 1823: "Que el escudo sea el águila mexicana parada en el pie izquierdo sobre un nopal que nazca de una peña, entre las aguas de la laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico; y que orlen este blasón dos ramas, la una de laurel, y la otra de encina." Hallábase a la sazón en México el viajero inglés Bullock y este señor afirma lo siguiente: "Actualmente están abriendo matrices para el gobierno de la República, pero los artistas no son capaces de hacer ese trabajo de un modo digno del país. Entré en

en estas monedas es mucho mayor que el de su valor facial. Las piezas pesan como un quinto más que el peso mexicano común.

2. *Peso*. Igual al número 1, pero con la contramarca G.-C.

Módulo: 39 mm. Peso: 32.2 gramos. Plata fundida.

La contramarca, según se dice, la hizo poner el General Juan Carrasco, y es interesante porque Carrasco poco después emitió pesos, a su vez, marcando, probablemente al mismo tiempo, los pocos pesos de Buena que habían escapado de ser fundidos. Algunos interpretan esta contramarca G. C. como las iniciales del General Carrasco, pero es más probable que signifiquen "Gobierno Constitucionalista".

A fines del otoño de 1913, el mismo Juan Carrasco mandó hacer pesos en Culiacán, Sinaloa, tomando como modelo el antiguo peso del Gorro de la Libertad, como en el caso anterior.

3. *Peso*. Igual al número 1, pero destacándose el diseño más claramente.

Módulo: 39 mm. Peso: de 26.50 a 29.64 gramos. Plata fundida.

Estos pesos, en su mayor parte, muestran un diseño mejor que los ejemplares de Buena, pero los bordes quedaron muy irregulares y en consecuencia tuvieron que limarse bastante. Se distinguen fácilmente de los ejemplares de Buena por su peso. También son raros, puesto que el valor del metal empleado era mayor que el de su valor facial y, especialmente, porque el bajo valor del papel moneda hacía lucrativo el fundirlos. El ensaye de estas piezas acusa unos nueve décimos de plata, un décimo de cobre, y trazas de oro.

4. *Cincuenta centavos*. La moneda común de a cincuenta centavos emitida desde 1906, con el águila en el anverso y en el reverso un número 50, grande, bajo el Gorro de la Libertad, radiante, y dentro de una guirnalda.

Peso: 14 gramos.

Módulo: 31 mm. Plata fundida.

correspondencia con el señor Pistrucci, grabador de nuestra casa de moneda, y me dió a conocer los precios que pedía por hacer los troqueles para México, pero la premura con que el nuevo gobierno los deseaba, hizo imposible todo arreglo en Europa. El reverso, el águila mexicana trepada sobre el nopal, está copiada de un hermoso *Falco Chrysoetos* que yo maté en Escocia y que se encuentra, bien bosquejado por Howett, en mi catálogo del antiguo Museo de Londres". Este fué, pues, el origen del águila en posición ladeada que ostentó la moneda de la República en 1823 y 1824. Al año siguiente, empezó a representarse el águila de frente, y así subsistió durante casi un siglo, hasta el 20 de septiembre de 1916, fecha en que por decreto de D. Venustiano Carranza, volvió a adoptarse oficialmente el águila de perfil, como en la moneda de 1823. En esta traducción por lo tanto, cuando no se especifica lo contrario, se entiende por *águila mexicana* la que se representa parada sobre un nopal que nace de una Peña en el agua, despedazando la serpiente, y con los ramos de encina y de laurel abajo.—M. R. de T.

5. *Veinte centavos*. La moneda común de a veinte centavos, del tipo que se emitió antes de 1906.

Módulo: 24 mm. Peso: 5.50 gramos. Plata fundida.

Estos ejemplares son de extrema rareza y se emitieron probablemente al mismo tiempo que el peso. Proceden de Sinaloa.

EMISIONES DE PARRAL

La emisión que vino después fué la de una serie de monedas acuñadas en Parral, Chihuahua. Se dice que la plata fué confiscada de las minas cercanas y corrió el rumor de que contenían bastante oro. Esto, sin embargo, es dudoso. Hay opiniones contradictorias respecto a estas monedas. Unos dicen que el que ordenó que se hiciera la emisión fué el General Maclovio Herrera; otros, que la autorizó el propio Francisco Villa; quizás ambas versiones sean correctas. De todas maneras, se conoce esta emisión como la primera de Villa, y se acuñó por primera vez, probablemente, en octubre de 1913. Aunque se ha creído que fueron pocos los ejemplares emitidos, no hay duda de que se fabricaron en gran número, bastante para satisfacer la demanda de los coleccionistas. Acerca de esta y de otras monedas revolucionarias, puede afirmarse que, sin duda alguna, se encuentran en mayor abundancia en los Estados Unidos que en México mismo, puesto que la enorme cantidad de papel moneda y de cartones que se emitió, pronto hizo emigrar al dinero metálico.

6. *Peso. Anv.* H/DEL/PARRAL (Hidalgo del Parral), dentro de media guirnalda y medio círculo de pequeños anillos; en el exergo: 1913.

Rev. 1 PESO, dentro de media guirnalda y medio círculo de pequeños anillos.

Canto con cordoncillo. Módulo; 39 mm. Peso de los ejemplares examinados: 25.92 a 27.59 gramos. Plata.

El señor H. L. Hill posee un ejemplar con el canto liso. En esta pieza se ve muy claramente el pequeño anillo en la parte inferior de la guirnalda del reverso. Pesa 29.25 gramos.

Dos variedades muy raras de este peso han aparecido recientemente. Se conocen como "pesos de bolita".

7. *Peso. Anv.* Igual al del número 6.

Rev. Una pequeña protuberancia circular, o "bola", de 8 mm. de diámetro, en el centro, sobrepuesta a un número 1 grande y la palabra P(ES)O, dentro de una media guirnalda y un medio círculo de pequeños anillos.

Canto liso o con cordoncillo. Módulo: 38 mm. Peso: 32 gramos. Plata.

8. *Peso. Anv.* Igual al del número 6.

Rev. Del mismo cuño que el número 7, pero con el palo del número 1 y las letras ES de PESO encima de la protuberancia circular.

Canto liso. Módulo: 38.5 mm. Peso: 32 gramos. Plata.

Se conocen muy pocos ejemplares de estas dos piezas.

9. *Cincuenta Centavos. Anv.* Leyenda: FUERZAS CONSTITUCIONALISTAS *1913* En el centro, una ruda representación del Gorro de la Libertad, radiante. Gráfica de puntos.

Rev. 50/CENTAVOS, debajo de un pequeño gorro en un asta, y a cada lado, una rama de laurel. Gráfica de puntos.

Canto con cordoncillo. Módulo: 30 mm. Peso: de 12.96 a 13.47 gramos. Plata.

Hay ejemplares con canto liso.

10. *Dos centavos. Anv.* 2 ¢ entre dos ramos y dentro de un círculo; al rededor de éste la leyenda: FUERZAS CONSTITUCIONALISTAS.

Gráfica exterior de puntos.

Rev. Dentro de un círculo, un gorro radiante; afuera, una rama de laurel y una palma, y en el exergo la fecha 1913, en cifras de puntos.

Módulo: 25 mm. Cobre.

El cobre que se empleó para hacer estas piezas provino del alambre de los tranvías eléctricos de Parral y Santa Bárbara.

11. Igual al número 10, pero acuñada en latón.

EMISIONES DE DURANGO

La emisión que se hizo después, a lo menos en el Norte, fué probablemente la de las piezas de "Muera Huerta". Estas fueron acuñadas en Cuernamé, en el Estado de Durango, por orden de los Generales Calixto Contreras y Severino Ceniceros.

Estas monedas son notables por la inscripción "Muera Huerta" que ostentan. Tan terrible amenaza en una moneda puede considerarse única en la historia de la numismática. Se dice que fué tal el enojo de Huerta al saberlo, que lanzó una orden para que todo aquel a quien se hallase una de estas monedas fuera pasado por las armas.

12. *Peso. Anv.* En el centro, el águila mexicana sobre el nopal; leyenda: EJERCITO CONSTITUCIONALISTA -MUERA HUERTA-. Gráfica de hendeduras irregulares.

Rev. Gorro radiante; leyenda: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: en el exergo: UN PESO/1914, con tres estrellas de cinco puntas a cada lado. Gráfica de puntos y hendeduras irregulares.

Canto rudamente acordonado. Módulo: 39 mm. Peso: 23.88 gramos.

A juzgar por el estilo de las letras, los cuños de esta pieza deben haber sido hechos por la misma persona que hizo los de los de a cincuenta centavos de Parral, No. 9.

Esta pieza es excesivamente rara.

13. *Peso. Anv.* En el centro, el águila mexicana sobre el nopal; leyenda: EJERCITO CONSTITUCIONALISTA -MUERA HUERTA-. Gráfica de líneas y anchas hendeduras.

Rev. Gorro radiante; leyenda: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -1914- UN PESO - 1914.

Gráficas como en el anverso.

Canto con rudas trazas de cordón. Módulo: 39 mm. Los dos ejemplares que se examinaron pesaron 21.70 y 22.61 gramos. Plata.

13 a. *Peso. Anv.* Cuño del anterior, con varias roturas.

14. *Peso. Anv.* Parecido al del número 13, pero en lugar de gráfica de líneas, gráfica de puntos y rayas, y mayores los puntos ovalados, a cada lado de MUERA HUERTA.

Rev. Igual al del número 13.

Canto rudamente acordonado. Módulo: 38 mm. Peso de las piezas examinadas: de 19.47 a 23 gramos. Plata.

Poco después de que se acuñó esta pieza, Villa se posesionó de las matrices y acuñó piezas de más peso en Chihuahua.

15. *Peso. Anv.* Igual al del número 14.

Rev. Igual al del número 14.

Canto liso o ligeramente acordonado.

Módulo: 39 mm. Peso del ejemplar examinado: 28.50 gramos. Plata.

16. *Peso.* Igual al anterior, pero acuñado en cobre. Cuño muy maltratado.

17. *Veinte Pesos.* Parecida a la anterior, pero al reverso, en lugar de UN PESO, 20 PESOS.

Módulo: 37 mm. Cobre.

Solamente se sabe que exista un ejemplar de esta pieza.

Además de los pesos, se emitió en Durango gran cantidad de monedas de cinco y de a un centavos, la mayor parte en cobre, aunque de vez en cuando han aparecido ejemplares en latón y en plomo. Las piezas de a cinco centavos son un poco más comunes que las de a centavo. Las matrices, por lo general, fueron defectuosas y las piezas están mal acuñadas.

18. *Cinco Centavos. Anv.* En el centro: 1914; leyenda: ESTADO DE DURANGO; abajo una guirnalda.

Rev. Dentro de un círculo de estrellas de cuatro puntas, 5 CENTAVOS.

Módulo: 24 mm. Cobre.

19. *Cinco Centavos. Anv.* Parecido al del número 18, pero con la leyenda: E. DE DURANGO; la fecha es más pequeña y la guirnalda inferior se extiende hasta el nivel superior de la fecha.

Rev. Parecido, pero el 5 es más delgado y más largo y las letras de CENTAVOS tienen rasgos.

Módulo: 24 mm. Cobre.

20. *Cinco Centavos. Anv.* Muy parecido al del número 19. La fecha es un poco más grande y la guirnalda no llega al nivel superior de aquélla.

Rev. Muy parecido al del número 19. El 5 es más grueso y las letras están menos bien ejecutadas.

Módulo: 24 mm. cobre.

De esta variedad se conocen seis cuños de anverso y cinco cuños de reverso, con un total de quince combinaciones.

21. *Cinco Centavos.* Igual al número 20, pero acuñada en plomo.

22. *Cinco Centavos. Anv.* Parecido al del número 20, pero la fecha 1914 es más pequeña y se encuentra más abajo en el campo, y la N de Durango está al revés.

Rev. Parecido, pero la C de centavos es cuadrada.

Módulo: 24 mm. Cobre.

23. *Cinco Centavos.* Igual al número 22, pero en latón.

24. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 20.

Rev. Igual al del número 22.

Módulo: 24 mm. Cobre.

25. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 19.

Rev. Parecido, pero con V CENTAVOS.

Módulo: 24 mm. Cobre.

26. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 22.

Rev. Igual al del número 25.

Módulo: 24 mm. Cobre.

27. *Cinco Centavos.* Igual al número 26, pero en plomo.

28. *Cinco Centavos. Anv.* 1914; leyenda: E. DE DURANGO; en el exergo tres estrellas de cinco puntas.

Rev. 5 CVS (la S al revés); gráfila de puntos grandes y pequeños alternados.

Módulo: 20 mm. Plomo.

29. *Cinco Centavos. Anv.* El águila mexicana sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA; abajo de la guirnalda, la fecha 1914.

Rev. Un número 5; leyenda: ESTADO DE DURANGO; -CENTAVOS. Canto liso.

Módulo: 25 mm. Latón.

Estas piezas y la de a centavo de aluminio, número 45, son de mucho mejor cuño y están hechas a máquina. Se conocen dos juegos de cuños.

Estas piezas no se hicieron en México y parece que no llegaron a circular durante la época revolucionaria. Se encuentran casi siempre brillantes y sin usar. No fueron conocidas de los coleccionistas sino hasta después de la revolución. Se dice que gran cantidad de estas monedas fué adquirida por un comerciante, en un remate de mercancías rezagadas en la Aduana de la ciudad de México. Muchas de ellas se utilizaron después como fichas en casas de juego, lo que explica por qué algunas muestran señales de uso.

30. *Centavo. Anv.* 1914. leyenda: + ESTADO DE DURANGO +

Rev. 1 CENT, dentro de una guirnalda. El 1 es grueso y macizo.

Módulo: 20 mm. Cobre.

31. *Centavo. Anv.* Igual al del núm. 30.

Rev. Parecido, pero el 1 no es tan grueso y está sombreado con raya horizontales. Módulo: 20 mm. Cobre.

32. *Centavo.* Igual al número 31, pero acuñada en plomo.

Módulo: 21 mm.

33. *Centavo.* Igual al anterior, pero incuso y retrógrado.

Módulo: 22 mm. Plomo.

Este ejemplar se hizo con dos monedas de cobre fungiendo de cuños.

34. *Centavo. Anv.* Igual al del anverso del número 30.

Rev. Igual al del anverso del número 31.

Módulo: 20 mm. Cobre.

35. *Centavo. Anv.* 1914; leyenda: [+E]STADO DE+ DURANGO.

Rev. 1 CENT, dentro de una guirnalda; la N semeja una V.

Módulo: 19 y 20 mm. Plomo, acuñado.

En varias piezas examinadas, la E de ESTADO no se ve y la S está al revés. La acuñación es muy defectuosa.

36. *Centavo.* Igual al número 35, pero vaciada.

Módulo: 19 mm. Plomo.

37. *Centavo. Anv.* Parecido al del número 35, pero la fecha es más pequeña.

El punto está a la derecha superior de la O de DURANGO.

Rev. Igual al del número 35, pero con el número 1 romano, y la sílaba CENT en letras delgadas, con la C cuadrada.

Módulo: 20 mm. Grueso: 1 mm. Latón.

38. *Centavo.* Igual al número 37, pero acuñada en plomo.

39. *Centavo. Anv.* Igual al del número 37.

Rev. La guirnalda se extiende hasta la I, la sílaba CENT es algo más pequeña y la C cuadrada.

Módulo: 19 mm. Cobre.

40. *Centavo.* Igual al número 39, pero acuñada en plomo.

41. *Centavo. Anv.* Igual al número 37, pero sin punto sobre la O de DURANGO.

Rev. El 1 mucho más pequeño y delgado y redonda la C de CENT.

Módulo: 20 mm. Cobre.

Se conocen dos juegos de cuños distintos; la guirnalda está más cerrada en uno que en otro.

42. *Centavo.* Igual al número 41, pero acuñada en plomo.

Los cuños de las piezas de plomo no son los mismos que los de las piezas de cobre.

43. *Centavo. Anv.* Igual al del número 28.

Rev. I CENT dentro de una gráfila de puntos y rayas.

La N de CENT está al revés.

Módulo: 30 mm. Cobre.

44. *Centavo.* Igual al del número 43, pero en plomo.

45. *Centavo. Anv.* Parecido al del número 29.

Rev. Parecido al del número 29, pero con un 1 en lugar de 5.

Canto liso. Módulo: 21 mm. Aluminio.

Esta pieza es compañera de la del número 29.

EMISIONES DE CHIHUAHUA

En 1914 las emisiones de Villa, con excepción de los pesos de "Muera Huerta" (número 15), consistieron en muestras y piezas de a cinco centavos. Estas se emitieron en grandes cantidades y son muy comunes. Son quizá las mejor hechas de todas las monedas revolucionarias.

46. *Peso. Anv.* Gorro radiante con la inscripción LIBERTAD. En la parte inferior de los rayos, el nombre del grabador, SALAZAR, en letras

muy pequeñas. Leyenda: REPUBLICA MEXICANA (entre adornos)
E. DE CHIHA

Rev. Balanzas y un libro con la inscripción LEY. Leyenda: EJERCITO CONSTITUCIONALISTA (entre adornos) UN PESO. Debajo de las balanzas, la fecha - 1914 -.

Canto con cordoncillo. Módulo: 38 mm.

Peso: 25.5 gramos.

Cobre, con ligero baño de plata.

Esta rarísima moneda probablemente nunca pasó del estado de muestra.

47. *Cincuenta Centavos. Anv.* Gorro radiante con la inscripción LIBERTAD; en la parte inferior de los rayos, en letras pequeñas, SALAZAR
Leyenda: REPUBLICA MEXICANA -E. DE CHIHA -

Rev. 50 ¢ en monograma, entre la inscripción CINCUENTA-CENTAVOS en letras pequeñas; Leyenda: EJERCITO CONSTITUCIONALISTA - 1914 -.

Con cordoncillo. Módulo: 29 mm. Peso: 12 gramos.

Se conocen ejemplares con baño de plata.

48. *Cincuenta Centavos.* La moneda común de a cincuenta centavos, que se emitió desde 1906, pero con el nombre de Francisco Villa, incluso en el campo del anverso, al rededor del águila; y, al reverso, con un 4 incuso encima de la última cifra de la fecha, para que ésta resultara 1914.
Módulo: 30 mm. Plata.

49. *Cinco Centavos. Anv.* Gorro radiante, con la inscripción: LIBERTAD; en la parte inferior de los rayos, en letras pequeñas, SALAZAR. Leyenda: REPUBLICA MEXICANA -E. DE CHIHA -

Anv. 5 ¢ en monograma; leyenda: EJERCITO CONSTITUCIONALISTA - 1914 -.

Módulo: 25 mm. Cobre.

Se dice que el cobre que se utilizó para esta emisión se tomó del alambre de las líneas telegráficas y telefónicas del latifundio Terrazas.

Se usaron muchos cuños, pero solamente el siguiente muestra una variedad notable.

50. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 49.

Rev. Igual al del número 49, pero con los adornos a cada lado de la fecha así: >o<.

Módulo: 25 mm. Cobre.

51. *Cinco Centavos. Anv.* Águila mexicana sobre el nopal; debajo de la palma y la rama de laurel, en letras pequeñas, M. SEVILLA; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.

Rev. Igual al anverso del número 49.

Módulo: 25 mm. Cobre.

52. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 51.

Rev. Igual al del número 49, pero incuso, puesto que le sirvió de cuño, una moneda.

Módulo: 25 mm. Cobre.

53. *Cinco Centavos.* Igual al número 49, pero con fecha 1915.

Módulo: 25 mm. Cobre.

54. *Diez Centavos. Anv.* Parecido al del número 49, pero más grande y con gráfila endentada.

Rev. Parecido al del número 49, pero con 10% en monograma, en lugar de 5% y con fecha 1915.

Módulo: 27 mm. Cobre.

Las emisiones en plata que hizo Villa en 1915 son de mucho mejor acabado y acuñación, a pesar de lo defectuoso de algunos de los tejuelos que se emplearon. Se acuñaron en Chihuahua, con metal tomado, en gran parte, de la Compañía Fundidora de Chihuahua, propiedad de la American Smelting and Refining Company. La emisión de esta moneda puso a Villa en condiciones de reclutar gran cantidad de gente para la campaña de Sonora, puesto que pudo pagar a sus tropas con plata, mientras otros jefes solamente podían hacerlo con despreciadísimo papel moneda. Se emitieron millones. El anverso lleva el nombre de Sevilla y el reverso el de Salazar.

55. *Peso. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal; entre éste y la rama de encina de la guirnalda, en letras muy pequeñas, el nombre del grabador: SEVILLA. Leyenda: REPUBLICA MEXICANA.

Rev. Gorro radiante, con la inscripción: LIBERTAD, y abajo, en letras muy pequeñas, SALAZAR. Leyenda: EJERCITO DEL NORTE -UN PESO- CHA. 1915, F. M. 902/7.

Canto con cordoncillo. Módulo: 39 mm. Peso de las piezas examinadas: 25.80 a 27.86 gramos con 903 de ley. Plata.

56. *Peso.* Igual al número 55, pero de cuño distinto, según se nota en los rayos del Gorro de la Libertad.

Canto con cordoncillo. Módulo: 39 mm. Cobre.

EMISION DE JALISCO

El ejército del Norte no limitó su acuñación en el Estado de Chihuahua, puesto que se encuentran monedas de cobre que hizo acuñar en Jalisco. El jefe del ejército en ese Estado fué Manuel M. Diéguez.

57. *Cinco Centavos. Anv.* Gorro radiante con la inscripción LIBERTAD, parecido al del número 49, leyenda: REPUBLICA MEXICANA -1915-
Rev. 5¢ en monograma; leyenda: EJERCITO DEL NORTE -EDO. DE JAL. (Estado de Jalisco).
 Módulo: 24 y 25 mm. Cobre.

Se conocen tres variedades distintas, una al parecer sin la palabra LIBERTAD en el gorro.

58. *Dos Centavos. Anv.* Parecido al del número 57.
Rev. Parecido, pero con 2¢ en lugar de 5¢.
 Módulo. 21 mm. Cobre.

Estas piezas varían entre 2.1/2 y 1.1/5 mm. de grueso.

59. *Centavo. Anv.* Igual al del número 57.
Rev. Parecido, pero con 1¢ en lugar de 5¢.
 Módulo: 19 mm. Cobre.

EMISION DE AGUASCALIENTES

Se hizo por orden de Francisco Villa.

60. *Veinte Centavos. Anv.* El águila mexicana sobre el nopal; leyenda: ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Rev. Un número 20; grande, debajo de un gorro radiante sostenido por una asta; entre el número y una guirnalda de laurel, que ocupa la circunferencia inferior, la inscripción con dos líneas: CENTAVOS. 1915.

Canto liso con cordoncillo. Módulo: 32 mm. Cobre.

Esta pieza también se encuentra vaciada en cobre; fué quizás una falsificación de la época.

61. *Veinte Centavos.* Igual al número 60, pero acuñada en plata. Muy gruesa.

Esta pieza y las de otros valores acuñadas en plata fueron probablemente muestras o destinadas para obsequios. Solamente se conoce un juego.

62. *Veinte Centavos. Anv.* Igual al del número 60, pero el águila es más pequeña y hay un punto después de la leyenda.

Rev. Igual al del número 60, pero el Gorro de la Libertad es más pequeño y la guirnalda llega hasta el nivel superior del número 20.

Canto con cordoncillo. Módulo: 30 mm. Cobre.

63. *Veinte Centavos. Anv.* Igual al del número 60.

Rev. Igual al del número 62.

Canto con cordoncillo. Cobre.

64. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 60.
Rev. Parecido al del número 60, pero con 5 CENTAVOS.
 Módulo: 25 mm. Cobre.
65. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 64.
Rev. 5¢ en monograma, dentro de una guirnalda de laurel y debajo de la fecha 1915. El 5 está sombreado con rayas horizontales y la ¢ lisa.
 Módulo: 25 mm. Cobre.
66. *Cinco Centavos. Anv.* Parecido al del número 65, pero las rayas del 5 son verticales. Módulo: 65 mm. Cobre.
67. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 60.
Rev. Parecido, pero el 5 está liso y la ¢ sombreada.
 Módulo: 25 mm. Cobre.
68. *Cinco Centavos.* Existe una pieza de este valor acuñada en plata. Véanse las observaciones hechas bajo el número 61.
69. *Dos Centavos. Anv.* Gorro radiante; debajo, R. M. y dos ramos. Leyenda: ESTADO DE AGUASCALIENTES.
Rev. 2¢ en monograma, dentro de una guirnalda y debajo de la fecha 1915.
 Módulo: 20 mm. Cobre. Muy rara.
70. *Dos Centavos.* Igual a la anterior, pero acuñada en plata.
71. *Centavo. Anv.* Parecido al del número 69.
Rev. Parecido al del número 69, pero con 1¢ en lugar de 2¢.
 Módulo: 17 mm. Cobre. Muy rara.
72. *Centavo.* Igual a la anterior, pero acuñada en plata.

EMISIONES DE PUEBLA

73. *Dos Centavos. Anv.* El águila mexicana sobre el nopal dentro de un círculo de puntos; leyenda: REPUBLICA MEXICANA 1915; gráfila de puntos.
 Módulo: 20 mm. Cobre. Extremadamente rara.
74. *Veinte Centavos. Anv.* Águila mexicana, parecida a la de la moneda de a diez centavos de 1899; leyenda: BRIGADA FRANCISCO I. MADERO + S. N. D. P. + Debajo del águila la fecha 1915.
Rev. 20/CENTAVOS. Leyenda: TRANSITORIO, entre dos pequeñas cruces.
 Módulo: 28, 29 y 30 mm. Cobre.

Se conocen cinco pares de cuños con ligeras variantes.

75. *Veinte Centavos. Anv.* Uno de los cuños del número 74.
Rev. Como el anterior pero sin cruces a los lados.
 Módulo: 28 mm. Cobre.
76. *Diez Centavos. Anv.* Aguila y fechas parecidas a las del número 74;
Leyenda: +BRIGADA FRANCISCO I. MADERO+.
Rev. XC en monograma. *Leyenda:* TRANSITORIO, —S. N. DE PUEBLA.
 Módulo: 26 mm. Cobre.

Estas piezas de a diez centavos, son en su mayor parte de color brillante y provienen probablemente de algún tesoro.

EMISIONES HECHAS POR ORDEN DE ZAPATA

Aunque Emiliano Zapata fué uno de los primeros en conspirar en el Sur contra el Presidente Díaz, la emisión de moneda ordenada por él no empezó sino hasta 1914. La emisión consistió, al principio, en piezas de plata de a dos pesos, del mismo módulo que las antiguas monedas de a peso, y de piezas de a un peso, más o menos del tamaño de las de a cincuenta centavos. En 1915, se redujo el módulo de las piezas de a dos pesos, y se aumentó la serie con varias fracciones de peso. En varios casos, las primeras monedas se acuñaron en plata, pero posteriormente se hicieron en cobre. Las monedas se acuñaron en diversas poblaciones de los Estados de Guerrero y Morelos, como Atlixac, Taxco, Campo Morado, (abreviado Co. Mo. y C. M.) rico campo minero de donde se tomó la mayor parte de la plata.

ESTADO DE GUERRERO

77. *Dos Pesos. Anv.* Aguila sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA *DOS PESOS. GRO. 1914.
Rev. Una serranía de tres picos (de los cuales el de en medio es un volcán humeante), debajo de un sol radiante; a través de los rayos superiores; la inscripción: GRO. 0.595. *Leyenda:* "REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY".
 Canto acordonado. Módulo: 39 mm. Plata.
78. *Dos Pesos. Anv.* Parecido al del número 77, pero la parte inferior de la leyenda dice: *DOS PESOS. GRO. 1915.*
Rev. Parecido al del número 76.
 Módulo: 40 mm. Plata.

Las letras GRO del anverso significan Guerrero. Estas piezas pesan de 17.46 a 27.42 grámos. Parece que se acuñaron en dos épocas distintas; las

de la primera están relativamente bien acuñadas, mientras que las más ligeras están muy mal acuñadas, en pésimos tejuelos. Se usaron numerosos cuños, pero como no ha sido posible coleccionarlos en suficiente cantidad para su estudio, no pueden enumerarse con exactitud. Algunas de las variantes principales son las que aquí se mencionan. También se encuentran ejemplares fundidos, probablemente falsificaciones.

79. *Dos Pesos*. Igual al anterior, pero acuñado en cobre.

80. *Dos Pesos. Anv.* Parecido al del número 78, pero sin raya debajo de RO de GRO.

Rev. Parecido al del número 77, pero con el C^o M^o en el exergo.

Módulo: 39 mm. Plata.

Hay ejemplar en cobre.

81. *Dos Pesos. Anv.* Igual al del número 80.

Rev. Parecido al del número 80, pero con *C^o M^o* en el exergo.

Módulo: 39 mm. Plata.

Los cantos de la emisión de 1915 están acordonados, como los del año anterior, pero algunos tan ligeramente que apenas se distinguen. Las piezas de este año varían de peso en 22.15 a 30.03 gramos.

82. *Dos Pesos. Anv.* Aguila sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.

Rev. Gorro radiante, con la inscripción LIBERTAD, leyenda: DOS PESOS. C. M. GRO. 1915.

Canto liso. Módulo: 35 mm. Peso de las piezas que se han examinado: 18.76 y 18.98 gramos. Plata.

83. *Peso. Anv.* Aguila sobre el nopal; debajo del nopal la fecha 1914; leyenda: REPUBLICA MEXICANA; *UN PESO C^o M^o GRO*

Rev. Gorro radiante en una hasta; a través de los rayos inferiores; ORO:

0.300. Leyenda: "REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY".

Módulo: 33. Plata.

Los pocos ejemplares que se conocen están mal acuñados en burdos tejuelos y pesan de 16.33 a 16.52 gramos.

84. *Peso. Anv.* Aguila sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA *UN PESO. CAMPO M^o*

Rev. Gorro radiante con la inscripción LIBERTAD, dentro de una guirnalda de encina y de laurel; a través de los rayos superiores: GRO/. ORO: 0.300; leyenda: REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY. 1914.

Canto liso. Módulo: 31 mm. Plata.

85. *Peso. Anv.* Parecido al del número 84, pero la parte de la leyenda inferior solamente dice: *UN PESO.

Rev. Parecido al del número 84, pero el gorro no tiene inscripción.
Canto liso o acordonado. Módulo: 30 mm. Plata.

86. *Peso. Anv.* Parecido al del número 85, pero las pencas inferiores del nopal se extienden un poco mas allá de las alas del águila y la parte inferior de la leyenda dice: *UN PESO.

Rev. Igual al del número 84.
Canto liso. Módulo: 31 mm. Plata.

87. *Peso. Anv.* Parecido al del número 86, pero la parte inferior de la leyenda dice: *UN PESO*

Rev. Parecido al del número 84.
Canto liso. Módulo: 31 mm. Plata.

Estas piezas de a peso, números 84 a 88, varían en peso de 12.57 a 14.52 gramos.

89. *Peso. Anv.* Parecido al del número 86, pero con la leyenda inferior *UN PESO.

Rev. Parecido, pero la inscripción encima del gorro dice: TAXCO, GRO./* G./ORO: 0.300, y la fecha del exergo: 1915.
Canto acordonado. Módulo: 30 mm. Plata.

Los ejemplares que se han examinado pesaron de 10.89 a 12.44 gramos.

90. *Peso. Anv.* Parecido al del número 89.

Rev. Parecido, pero sin estrella delante de la G.
Canto acordonado. Módulo: 30 mm. Plata. Peso: 11.6 gramos.

91. *Peso. Anv.* Parecido, pero con la leyenda: *REPUBLICA MEXICANA* UN PESO.

Rev. Parecido al del número 90, pero de cuño distinto.
Canto acordonado. Módulo: 29 a 31 mm. Plata. Peso: 11.5 gramos.

92. *Cincuenta Centavos. Anv.* Águila mexicana sobre el nopal; leyenda: *REPUBLICA * MEXICANA *

Rev. Dentro de una guirnalda de laurel, 50 ¢ * TAXCO * /GRO./, debajo de un sol radiante, en que está inscrita la fecha 1915.
Canto liso. Módulo: 28 mm. Peso: de 8.81 a 10.85 gramos. Plata.

93. *Cincuenta Centavos. Anv.* Águila mexicana sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.

Rev. Igual al del número 92.
Canto liso. Módulo: 28 mm. Cobre.

94. *Cincuenta Centavos. Anv.* Igual al del número 88, pero las palabras UN PESO han sido en parte obliteradas.
Rev. 50 CENTAVOS, dentro de una guirnalda; en la parte superior, la inscripción en dos líneas: C.M. GRO./1915. La guirnalda tiene ocho granos en cada lado.
 Canto liso. Módulo: 30 mm. Peso: 13.50 gramos. Plata.
95. *Cincuenta Centavos. Anv.* Probablemente el mismo cuño que el número 85, pero con las palabras UN PESO borradas.
Rev. Como el del número 94, pero con el cuño retocado; esto se nota especialmente en el número 5.
 Canto liso. Módulo: 30 mm. Cobre.
96. *Cincuenta Centavos. Anv.* Del mismo cuño del número 84, pero con las palabras UN PESO CAMPO MO, obliteradas y algunas hojas añadidas a la guirnalda.
Rev. Parecido al del número 95, pero la guirnalda tiene nueve granos a la izquierda y siete a la derecha. El punto después de GRO queda entre las dos hojas superiores de la rama.
 Canto liso. Módulo: 30 mm. Cobre.
97. *Cincuenta Centavos. Anv.* Igual al del número 96.
Rev. Igual al del número 95.
 Canto liso. Módulo: 30 mm. cobre.
98. *Cincuenta Centavos. Anv.* En el centro el águila mexicana sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.
Rev. Parecido al del anterior, pero la guirnalda tiene siete granos a la izquierda y nueve a la derecha, y el punto después de GRO está contiguo a la hoja inferior de la guirnalda.
 Canto liso. Módulo: 30 mm. Cobre.
99. Igual al número 98, pero en plata baja.
100. *Cincuenta Centavos. Anv.* Igual al del número 98.
Rev. Igual al del número 95.
 Canto liso. Módulo: 30 mm. Cobre.
101. *Cincuenta Centavos. Anv.* Parecido al anterior, pero de cuño distinto, la serpiente en el pico del águila llega hasta I de REPUBLICA, y la última letra de la leyenda hasta el nivel del nopal.
Rev. Parecido, pero sin punto después de GRO. Ocho granos a la izquierda y nueve a la derecha.
 Canto liso. Módulo: 29 mm. Cobre.
102. *Cincuenta Centavos. Anv.* Parecido al del número 98, pero con una estrella delante de REPUBLICA.

- Rev.* Igual al del número 95.
Canto liso. Módulo: 30 mm. Cobre.
103. *Cincuenta Centavos. Anv.* Igual al del número 102.
Rev. Igual al del número 98.
Canto liso. Módulo: 30 mm. Cobre.
104. *Cincuenta Centavos. Anv.* Parecido al anterior, pero el águila es mayor y se ve más agua debajo de la roca; la guirnalda surge de cada lado y no está atada.
Rev. Igual al del número 95.
Canto liso. Módulo: 29 y 30 mm. Cobre.
105. *Cincuenta Centavos. Anv.* Parecido al del número 93, pero de distinto cuño.
Rev. 50 ¢ en monograma, dentro de una guirnalda de olivo y debajo de la fecha 1915.
Canto liso. Módulo: 25 a 30 mm. Cobre.
106. *Cincuenta Centavos.* Igual a la anterior, pero con ligero baño de plata.
107. *Cincuenta Centavos. Anv.* Leyenda: en letras muy defectuosas, REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA; y arriba y abajo de un gorro radiante, que ocupa el centro del campo, las palabras: y LeY.—Gráfica de grandes puntos.
Rev. Leyenda: RePUBLICA MeXICana. E; en el centro, de/50/¢/G/
1915. Gráfica de grandes puntos.
Canto liso. Módulo: 34 mm. Peso 14.8 gramos. Plata.
108. *Veinticinco Centavos. Anv.* Gorro radiante. Leyenda: MeXICana RePUBLICA. Gráfica de grandes puntos.
Rev. Un número 25; leyenda: CentaVos F.D.G.—1915. Gráfica de grandes puntos.
Canto liso. Módulo: 25 mm. Peso: 7.50 gramos.
Estas dos piezas son de gran rareza.
109. *Veinte Centavos. Anv.* Igual al del número 93.
Rev. 20 CENTAVOS, dentro de una guirnalda, y debajo de C.M. GRO/1915/*
Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.
110. *Diez Centavos. Anv.* Parecido al del número 93, pero con un espacio en blanco debajo de la parte izquierda del nopal.
Rev. 10 CENTAVOS dentro de una guirnalda y debajo de la inscripción, en dos líneas; GRO./1915.

Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.

Estas piezas varían, en grueso, de 1 a 3 mm.

111. *Diez Centavos. Anv.* Parecido al anterior, pero la guirnalda inferior no alcanza el nivel de las alas del águila, y no hay espacio en blanco debajo del nopal.

Rev. Parecido al anterior, pero GRO y 1915 ocupan más lugar y no hay un punto después de la fecha.

Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.

112. *Diez Centavos. Anv.* Muy parecido al del número 111, pero las pencas del nopal y las hojas de la guirnalda son distintas.

Rev. Igual al del número 111.

Canto liso. Módulo: 28 mm. Latón.

113. *Diez Centavos. Anv.* Parecido al anterior, pero la cola de la serpiente queda arriba del nopal.

Rev. Dentro de la guirnalda y debajo de la fecha 1915, 10-CENTAVOS; leyenda: ATLIXTAC, GRO. Sin punto después de la fecha, cinco granos en cada lado.

Canto liso. Módulo 27 a 28 mm. Cobre.

Casi todos los ejemplares tienen una rajada en el reverso.

114. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 93.

Rev. Igual al del número 113, pero con un punto después de la fecha y una * delante de CENTAVOS.

Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.

115. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 92.

Rev. Igual al del número 114.

Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.

116. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 92.

Rev. Parecido al del número 113, pero la guirnalda termina en dos hojas y el número de granos a cada lado en diez y seis, respectivamente.

Canto liso. Módulo: 28 mm. Cobre.

117. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 92.

Rev. Igual al del número 112.

Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.

118. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 92.

Rev. 10 -CENTAVOS- dentro de una guirnalda y debajo de la fecha 1915, inscripción: TAXCO, GRO.

Canto liso. Módulo: 27 mm. Cobre.

119. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al anterior.
Rev. 5¢ en monograma, dentro de una guirnalda y debajo de la fecha 1915. Inscripción: GRO.
 Canto liso. Módulo: 26 mm. Cobre.
120. *Cinco Centavos. Anv.* Igual al del número 92.
Rev. Parecido al del número 119, pero con la inscripción *TAXCO. GRO. 1915.
 Canto liso. Módulo: 28 mm. Cobre.
121. *Cinco Centavos. Anv.* Aguila sobre el nopal. Leyenda: *REPUBLI-
 CA MEXICANA.
Rev. 5¢ en monograma dentro de una guirnalda y debajo de las iniciales C. M. Inscripción: 1915.
 Canto liso. Módulo: 23 mm. Cobre.
122. *Dos Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal. Leyenda: EDO.
 DE GRO.
Rev. 2¢ en monograma, dentro de guirnalda; inscripción 1915. En el exergo: T (TAXCO?).
 Canto liso. Módulo: 26 mm. Cobre.
123. *Dos Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal. Leyenda: RE-
 PUBLICA * MEXICANA.
Rev. 2¢ en monograma dentro de guirnalda; inscripción: 1915.
 Canto liso. Módulo: 22 mm. Cobre.
- Aunque no hay indicación del lugar en donde se acuñó esta rara pieza, lo fué indudablemente en Guerrero, puesto que el trabajo es parecido al de varias otras que provienen de ese Estado.
- La siguiente emisión es de Guerrero, en 1917, cuando las hostilidades se habían hasta cierto punto aplacado. Las piezas son de plata de buena ley y la acuñación es superior a la de las emisiones anteriores.
124. *Peso. Anv.* Aguila mexicana, sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA. Tipo parecido al de los pesos emitidos entre 1898 y 1910.
Rev. Gorro radiante, con la inscripción: LIBERTAD; Leyenda: *UN PESO. G^o 1917. S. 10 Ds.
 Gráfica de puntos.
 Canto defectuosamente acordonado.
 Módulo: 38 mm. Peso: 32.5 gramos. Plata.
125. *Cincuenta Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal, leyenda: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Parecido al tipo de la moneda corriente emitida desde 1906.

Rev. Bajo gorro radiante, la inscripción en cuatro líneas: 50/GRO/CENTAVOS/-1917, todo circuido en parte por una guirnalda, como en la emisión de 1906.

Canto liso. Módulo: 30 mm. Peso 16.91 gramos. Plata.

126. *Veinte Centavos. Anv.* Parecido al del número 125.

Rev. Parecido al del número 125, pero con la inscripción: 20 -G- CENTAVOS-1917.

Canto liso. Módulo: 21 mm. Peso 5.24 gramos. Plata.

ESTADO DE MORELOS

127. *Cincuenta Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.-MORELOS.

Rev. 50 CENTAVOS, dentro de una guirnalda de laurel y debajo de la fecha 1916.

Canto acordonado o liso. Módulo: 19 mm. Cobre.

Se usaron dos cuños para el anverso. En uno, las alas del águila están trazadas con menos líneas y más delgadas.

128. *Veinte Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal; leyenda: E. L. DE MORELOS.

Rev. 20¢ en monograma, dentro de una guirnalda de laurel y debajo de la fecha 1915.

Canto liso. Módulo: 24 mm. Cobre.

129. *Diez Centavos. Anv.* Aguila mexicana rudamente trazada; leyenda: REPUBLICA MEXICANA-MOR.

Rev. 10¢ en monograma, dentro de una guirnalda, y debajo de indicios de la fecha 1914.

Módulo: 24 mm. Cobre.

130. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 129.

Rev. Igual al del número 129, pero con la fecha borrada.

Canto liso. Módulo: 24 mm. Cobre.

131. *Diez Centavos. Anv.* Igual al del número 129.

Rev. Igual al del número 130, pero con la fecha 1915 hecha con una pieza suelta que se introdujo en el cuño.

Canto acordonado. Módulo: 25 mm. Cobre.

Estas piezas de a diez centavos son muy raras.

132. *Diez Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.

Rev. Dentro de una guirnalda de laurel, la inscripción en cuatro líneas.
MOR.-1916.-10-CENTAVOS.

Canto liso. Módulo: 28 mm. Cobre.

133. *Cinco Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal; leyenda: REPUBLICA MEXICANA.

Rev. 5¢ en monograma dentro de guirnalda de laurel, y debajo de la fecha 1915.

Canto liso. Módulo: 19 mm. Cobre.

134. *Dos Centavos. Anv.* Aguila mexicana sobre el nopal. Leyenda: E. L. DE MORELOS.

Rev. 2¢ en monograma, dentro de una guirnalda de laurel y debajo de la fecha 1915.

Canto liso. Módulo: 23 mm. Cobre.

135. *Cuarenta Centavos.* El número 40 dentro de una C y con gráficas de puntos menudos, estampado sobre una pieza corriente de a dos centavos.

Módulo: 25 mm. Cobre.

136. *Veinte Centavos.* Como la anterior, pero con el número 20 en lugar del 40, y estampado sobre una pieza corriente de un centavo.

Módulo: 20 mm. Cobre.

137. *Veinte Centavos. Anv.* Aguila mexicana. Leyenda: *REPUBLICA* MEXICANA*

Rev. La inscripción 20/CENTAVOS/1915, dentro de una guirnalda, Leyenda: GRA * L * S.

Canto liso. Módulo: 27.5 mm. Cobre.

138. *Cincuenta Centavos. Anv.* Aguila mexicana, groseramente incusa.

Rev. Un número 50 grande, debajo de una ¢, todo groseramente incuso. Canto liso. Módulo: 28 mm. Cobre. Hay tres variantes de águila.

139. *Veinticinco Centavos. Anv.* Parecido al del número 138.

Rev. Un número 25 grande, debajo de una ¢. Todo incuso.

Canto liso. Módulo: 25 mm. Cobre.

140. *Veinte Centavos. Anv.* Parecido al del número 138, pero con las iniciales A. D. J. al pie del águila.

Rev. 20¢ en monograma y, debajo, una raya.

Canto liso. Módulo: 19 mm. Cobre.

141. *Veinte Centavos.* Igual, pero en latón.

142. *Veinte Centavos. Anv.* Aguila mexicana en líneas incusas; debájo R. M.
Rev. 20¢ todo incuso.
 Canto liso. Módulo: 25 mm. Grueso: 3 mm. Latón.

EMISIONES DE OAXACA

De todas las monedas revolucionarias, las que se hicieron en el Estado independiente de Oaxaca, durante el gobierno de José Inés Dávila en 1915, forman la serie más extensa, sobre todo en cuanto a valores y variedades de cuño. Fuera de la ciudad de México, el único oro que se acuñó, durante la época de aquellos disturbios, fué en la casa de moneda de Oaxaca, en donde se hizo un verdadero esfuerzo por producir buena moneda en beneficio de la localidad. Esta moneda circuló libremente en la ciudad de Oaxaca y sus contornos. A pesar de los esfuerzos que se hacían por mantener el papel y la moneda metálica más o menos a la par, varias veces se fundieron estas monedas, de manera que el número de piezas en circulación nunca fué muy grande. El 3 de marzo de 1916, las fuerzas de Carranza derrotaron al gobierno de Oaxaca, se apoderaron y fundieron toda la moneda que encontraron y destruyeron los cuños y el archivo, de manera que hoy en día estas piezas son escasas. Los valores que se emitieron fueron como sigue: en oro, 60, 20, 10, y 5 pesos; en plata, 5, 2, y 1, pesos y 50 y 20 centavos; en cobre, 20, 10, 5, 3 y 1 centavos. Como hubo varios cambios en diseño y módulo, junto con frecuentes combinaciones de cuños de anverso y reverso, se calcula que un juego completo de la emisión de Oaxaca, alcanzaría la cifra de unas ciento cincuenta variantes.

Teófilo Monroy, antiguo empleado de la casa de moneda, dirigió la acuñación revolucionaria, y su hijo Miguel grabó los cuños, pero los que se hicieron para la primera serie de monedas de cobre, fueron obra de un americano, llamado De Coe, que residía en Oaxaca. Aprovecháronse para ello algunas matrices viejas que se encontraron en la antigua casa de moneda. El tipo del anverso, en casi todos los casos fué uno sólo: el busto de Benito Juárez, mirando a la izquierda, con la inscripción: Estado L. y S. de Oaxaca, y la fecha de 1915.

Toda la emisión lleva esta fecha de 1915, con excepción de la moneda de a sesenta pesos. Esta pieza se labró a principios de 1916, poco antes de que entraran las fuerzas de Carranza, y se dice que, en parte por esta causa y en parte por la escasez del metal, solamente se acuñaron veintiún ejemplares. Cada pieza de éstas, contiene 45 gramos de oro puro.

143. *Veinte Pesos. Anv.* Busto de Juárez a la izquierda. Leyenda: ESTADO. L. Y. S. DE OAXACA *1915*. Gráfica festonada de puntos dentro de medios círculos.

Rev. Dentro de una guirnalda de encino, la inscripción: 20/PESOS/0.175/ORO; leyenda: MONEDA PROVISIONAL; en el exergo, T. M. Gráfica festonada de medios círculos y medios puntos.

Canto acordonado. Módulo: 28 mm. Peso 11.31 a 12.21 gramos. Plata dorada.

144. *Veinte Pesos. Anv.* Parecido al anterior, pero el extremo del busto ve hacia la fecha, en lugar de hacia la estrella.

Rev. Parecido al anterior.

Canto acordonado. Módulo: 27 mm. Plata dorada.

145. *Diez Pesos. Anv.* Parecido al del número 143, pero con la gráfica se compone de arcos de círculo, más bien que de medios círculos.

Rev. Parecido al del número 143, pero con 10 en lugar de 20.

Canto acordonado. Módulo: 23 mm. Los ejemplares que se han examinado pesaron de 6.22 a 6.28 gramos. Plata dorada.

146. *Cinco Pesos. Anv.* Parecido al del número 143, pero la fecha queda sobre el traje de Juárez y las estrellas son de cuatro puntas.

Rev. Parecido al del número 143, pero con 5 en lugar de 10, y un punto después de PESOS. Gráfica de arcos más bien que de medios círculos.

Canto acordonado. Módulo: 19 mm. Los ejemplares examinados pesaron de 3.34 a 3.79 gramos. Plata dorada.

Estas cuatro piezas como indica la ley de 0.175 contienen muy poco oro. Su color es como de latón. Las iniciales T. M. en los reversos de estas y casi todas las demás monedas corresponden al nombre de Teófilo Monroy, director de la Casa de Moneda.

Algunas personas dicen que hubo también monedas de a dos pesos, cincuenta centavos; pero éstas no son conocidas.

147. *Cinco Pesos. Anv.* Igual al del número 143.

Rev. En el centro un número 5, y a su alrededor: AG 0.902 AU 0.010. PESOS., Leyenda: MONEDA PROVISIONAL; abajo, festón de laurel y las iniciales T. M.

Canto acordonado. Módulo: 31 mm. De los varios ejemplares examinados, los pesos varían de 16.62 y 16.78 gramos. Plata.

148. *Cinco Pesos.* Igual al del número 147, pero con el módulo de 32-1/2 mm. y peso de 17.30 gramos. Se conocen un anverso y dos reversos.

149. *Dos Pesos. Anv.* Igual al del número 145.

Rev. Parecido al del número 147, pero con 2 en lugar de 5.

Canto acordonado. Módulo: 22. mm. Los pesos varían de 5.96 a 6.48 gramos. Plata.

Se conocen dos anversos y un reverso; uno de los anversos es igual al de la pieza de a diez pesos, número 145. También se acuñaron muestras en cobre.

150. *Dos Pesos. Anv.* Igual al del número 149, pero sin punto en la leyenda.

Rev. Un par de balanzas sobre el rollo de la Constitución y una espada en sotuer; en el rollo: I, K, Y; encima, gorro radiante. Leyenda: MONEDA PROVISIONAL; en el exergo. 2 PESOS.

Canto acordonado. Módulo: 33 mm. Los ejemplares que se pesaron variaron de 14.19 a 14.77 gramos. Plata.

Se conocen dos juegos de cuños.

151. *Dos Pesos. Anv.* Parecido al del número 150, pero con puntos después de la I, y la S en la leyenda.

Rev. Parecido al del número 150, pero con DOS PESOS, en lugar de 2 PESOS.

Canto liso, o acordonado. Módulo: 33-34 mm. Peso: 14.14 gramos. Plata.

Se conocen dos anversos y dos reversos.

152. *Dos Pesos. Anv.* Parecido al anterior, pero con comas después de I, y S, y al final de la leyenda, y con un punto después de la fecha.

Rev. Parecido al del número 151, pero de distinto cuño.

Canto acordonado. Módulo: 34 mm. Su peso varía de 14 a 14.45 gramos. Plata.

153. *Dos Pesos. Anv.* Parecido al anterior, pero como el cuño se hizo para la pieza de a peso, se ve el borde del tejuelo, en una ancha faja fuera de la gráfila de arcos del círculo.

Rev. En el centro 2 PESOS; leyenda: MONEDA PROVISIONAL; abajo, festón de encino y T. M. Gráficas de arcos de círculo.

Canto acordonado. Módulo: 31 mm. Las diversas piezas examinadas pesaron de 15.36 a 16.98 gramos. Plata.

También se encuentran ejemplares en cobre.

154. Como la anterior, pero fundida; el canto, sin embargo, acordonado.

155. *Peso. Anv.* Igual al del número 153.

Rev. Parecido al del número 153, pero con UN PESO en lugar de 2 PESOS y sin T. M.

Módulo: 28 mm. Peso: 8.51 gramos. Plata.

156. *Peso. Anv.* Igual al del número 155.

Rev. Igual al de número 155.

Módulo: 26 mm. Peso: 7.71 gramos. Plata.

Se conocen cuando menos tres anversos, uno de ellos el del número 155. Se usaron dos reversos y a uno de éstos se agregaron las iniciales T. M., lo que hace tres variedades.

157. *Cincuenta Centavos. Anv.* Parecido al anterior, pero la gráfila se compone de puntos y pequeñas curvas.

Rev. Parecido al del número 156, pero con 50 CENTAVOS, en lugar de UN PESO.

Módulo: 28 mm. Peso: 22.31 gramos. Plata.

Esta extraordinaria pieza probablemente nunca se puso en circulación, pues pesa tres veces más que la emisión corriente. No se sabe que el anverso se haya combinado con otros cuños.

158. *Cincuenta Centavos. Anv.* Parecido al del número 157.

Rev. Parecido al del número 157.

Módulo: 22 a 23 mm. Peso: 4.08 a 5.57 gramos. Plata.

Se conocen, cuando menos, cinco anversos y los reversos, uno con y otro sin las iniciales T. M. Los cinco anversos van marcados, *a, b, c, d* y *e*.

159. *Cincuenta Centavos. Anv.* Igual al del número 158, cuño *c*.

Rev. Igual al del número 158, sin T. M.

Canto liso. Peso: 2.8 gramos. Grueso 1 mm. Plata.

160. *Veinte Centavos. Anv.* Parecido al anterior, pero el cuño es el de 1 centavo, cobre, número 176.

Rev. Parecido al anterior, pero con 20 CENTAVOS, en lugar de 50.

Módulo: 20 mm. Peso: 4.31 gramos. Plata.

161. *Veinte Centavos. Anv.* Igual al del número 147.

Rev. Parecido al del número 160.

Módulo: 31 mm. Cobre.

162. *Veinte Centavos.* Igual al número 161, pero contramarcado con gorro radiante encima del 20.

163. *Veinte Centavos. Anv.* Parecido al del número 161.

Rev. Parecido al del número 161.

Módulo: 28 mm. Cobre.

Los anversos de esta pieza, al parecer, son los mismos de la de a dos pesos, número 153, y de las de a veinte pesos, número 143 y 144, se usaron dos reversos, uno con y otro sin las iniciales T. M.

164. *Diez Centavos. Anv.* Parecido al del número 163, pero con la cabeza de Juárez sin moldear, y el extremo del busto en punta.

Rev. Igual al anterior, pero con 10 CENTAVOS.

Módulo: 26 mm. En tejuelos gruesos y delgados. Cobre.

Se usaron cuando menos tres pares de cuños. Primero se emitieron los ejemplares gruesos, pero éstos, al poco tiempo, fueron fundidos.

165. *Diez Centavos*. Igual al número 164, pero acuñado en un tejuelo hecho para una pieza de cinco centavos.
Canto liso. Módulo: 22½ mm. Cobre.

166. *Diez Centavos*. *Anv.* Igual al del número 156.
Rev. Parecido al del número 164.
Módulo: 26 mm. Cobre.

Se usaron cinco o más anversos, varios de ellos iguales a los de las piezas de a peso; y se hicieron a lo menos tres reversos, dos con las iniciales T. M. y uno sin ellas.

167. *Diez Centavos*. *Anv.* Igual al del número 166, pero contramarcado con las iniciales G. V. en el anverso. Se supone que la contramarca fué puesta por orden del General Vigil.

168. *Cinco Centavos*. *Anv.* Sobre campo realzado, un busto de Juárez de medio perfil, en líneas incusas; al borde en letras realzadas la leyenda: ESTADO L Y S. DE OAXACA * 1915 *
Rev. Parecido al del número 164, pero con 5 CENTAVOS.
Módulo: 21 mm. Cobre.

Se asegura que este fué el primer cuño que se hizo y como no fué feliz, se adoptó el de perfil. Es pieza de suma rareza.

169. *Cinco Centavos*. *Anv.* Parecido al del número 164.
Rev. Parecido al del número 168.
Tejuelo grueso. Módulo: 24 mm. Cobre.

170. *Cinco Centavos*. *Anv.* Igual al del número 169.
Rev. Igual al del número 169.
Tejuelo delgado. Módulo: 22 mm. Cobre.

171. *Cinco Centavos*. *Anv.* Igual al del número 158.
Rev. Igual al del número 169.
Tejuelo delgado. Módulo: 22 a 23 mm. Cobre.

Los anversos son iguales a los usados en las piezas de a cincuenta centavos así como en las de a diez pesos (números 145 y 149). Se emplearon a lo menos tres reversos, con y sin las iniciales T. M.

172. *Tres Centavos*. *Anv.* ESTADO/L. y/S. DE/OAXACA 1915./ dentro de un cuadro rectangular. Una estrella de cinco puntas en cada esquina.
Rev. PROVISIO/NAL. TRES/CENTAVOS./ -T. M.- Una estrella de cinco puntas en cada esquina.
Rectangular 36 por 16 mm.
Canto liso. Cobre.

Este número y el 175 sirvieron de monedas provisionales, mientras se abrían otros cuños, y muy pocas fueron puestas en circulación.

173. *Tres Centavos. Anv.* Parecido a la pieza de a cinco pesos, número 146, pero con gráficas de medios círculos y puntos, como el número 144.

Rev. Parecido al anterior, pero con un número 3, grande, de cabeza recta; la N de CENTAVOS, al revés. Gráfica de medios círculos.

Módulo: 20 mm. Cobre.

174. *Tres Centavos. Anv.* Igual al del número 173.

Rev. Parecido, pero el 3 es más pequeño, con la cabeza redonda. T. M. encima de la guirnalda.

Módulo: 20 mm. Cobre.

Este anverso se hizo al principio para la pieza de a cinco pesos, número 146, pero resultó demasiado grande.

175. *Centavo. Anv.* Parecido al del número 172, pero con la inscripción en tres líneas y sin fecha. Marco de puntos en lugar de rayas y sin estrellas en las esquinas.

Rev. La inscripción en tres líneas, en lugar de cuatro como en la pieza de a tres centavos, sin las iniciales T. M. La palabra UN sustituye a la de TRES.

Rectangular, 9 por 13 mm. Canto liso. Cobre.

176. *Centavo. Anv.* Igual al de la pieza de plata de a veinte centavos, número 160.

Rev. Parecido al del número 160, pero con 1¢ grande, en monograma, en el centro.

Grueso: Módulo: 18 mm. Cobre.

177. *Centavo. Anv. y Rev.* Iguales a los del número 176.

Tejuelos delgados y gruesos. Se usaron dos juegos de cuños para estas piezas.

A juzgar por el único ejemplar acuñado para el año siguiente, las emisiones para 1916 hubieran resultado igualmente numerosas y probablemente mejor hechas, si el gobierno de Dávila hubiera permanecido en el poder en Oaxaca. Pero de todas maneras, el Estado Libre y Soberano de Oaxaca cerró su existencia numismática como probablemente la más interesante, así como la mejor ejecutada, de las monedas revolucionarias.

178. *Sesenta Pesos. Anv.* Dentro de una guirnalda abierta de olivo y encino, el busto desnudo de Juárez, de perfil, a la izquierda. Al rededor de él, la leyenda: ESTADO L. Y S. DE OAXACA-60 PESOS ORO.

Rev. Un par de balanzas sobre el rollo de la Constitución y una espada en sotuer; en el rollo: LEY; arriba: gorro radiante: Leyenda: REPUBLICA MEXICANA-902. 7 *T. M.* 1916.

Gráficas de ornato.

Módulo: 39 mm. Peso: 50 gramos. Oro.

Se conocen piezas en cobre con canto liso.

ESTADO DE MEXICO

TOLUCA

Aunque las dos piezas emitidas en el Estado de México, que se enumeran en seguida, no son metálicas, se consideran de suficiente interés para ser incluídas en esta lista.

179. *Cinco Centavos. Anv.* Escudo de armas rodeado en parte de una guirnalda; debajo del escudo, en letras pequeñas, TOLOCAN. Leyenda: ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. TOLUCA.

Rev. Un 5 grande, a través del cual, en un rollo, CENTAVOS; adornos a los lados; leyenda: CIRCULARA CONFORME AL DECRETO N. 4 DE +III 1915+.

Módulo: 27 mm. Grueso: 2 mm.

Esta pieza está estampada en cartón gris, y es bastante rara.

TEXCOCO

180. *Centavo.* En 1915 se hizo una emisión en dicha ciudad, de terracota rojiza, de 15 mm. de módulo, y de 3 mm. de grueso.